

ACTA DE DIRECTORIO N.º 492. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las quince horas cinco minutos, el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. se reúne fuera de la sede social en virtud de lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 494/21 que establece las medidas sanitarias como consecuencia del estado de emergencia ocasionado por la pandemia del COVID-19, todos ellos mediante videoconferencia, integrándose a la discusión activa del Cuerpo en forma simultánea con imagen, voz y audio recíprocos. Se registra la participación del señor presidente Eduardo S. ELSZTAIN, el señor vicepresidente 1º Saúl ZANG, los señores directores titulares por la Clase "A", Alberto R. PÉREZ y Rodrigo M. RUETE, por la Clase "B", Rogelio VIOTTI, por la Clase "C" Ada ITÚRREZ y por la Clase "D", Jacobo J. DREIZZEN, Carlos B. PISULA, Gabriel A. REZNIK, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto M. VIÑES, Mauricio WIOR y Nora ZYLBERLICHT y los señores síndicos titulares, por la Clase "B" Hugo J. HASSAN y por las Clases "C" y "D" Ricardo FLAMMINI, Marcelo FUXMAN y Daniel ABELOVICH. Asimismo, participa el señor gerente general, Manuel HERRERA. Se registra la ausencia del señor síndico Francisco GONZÁLEZ. Luego de constatar el quórum legal y reglamentario, el señor ELSZTAIN inicia la reunión sometiendo a consideración el primer punto del Orden del Día referido a: **ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO HIPOTECARIO S.A. CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30/09/2021, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES A IGUAL PERÍODO.** Sobre el particular, el señor ELSZTAIN expresa que, en reunión previa convocada por la Gerencia General, se realizó una presentación de los principales componentes de los estados financieros bajo análisis, su comparación con períodos anteriores y la evolución de los indicadores más importantes. Al respecto los señores directores coinciden en señalar que atento haber recibido en la aludida reunión, una explicación detallada de toda la documentación y en virtud de no existir dudas o aclaraciones que efectuar, consideran innecesaria una nueva presentación. A continuación, el señor ELSZTAIN destaca que los hechos relevantes acontecidos en el mencionado período se hallan debidamente plasmados en la Reseña Informativa que complementa los Estados Financieros. Asimismo, pone de manifiesto que los Estados Financieros en consideración han sido objeto de revisión por parte del auditor externo y cuentan, además, con el correspondiente informe producido por la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente el señor ELSZTAIN mociona por omitir la lectura de los Estados Financieros e información complementaria, dado que obran en poder de los señores directores ejemplares de dicha documentación. Completa su moción el señor ELSZTAIN, proponiendo la aprobación de los Estados Financieros e información

complementaria que se consideran, así como la Reseña Informativa correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Sometida a votación la moción enunciada por el señor ELSZTAIN, el señor síndico FUXMAN solicita que los señores directores manifiesten el sentido de sus votos. Culminada la votación individual, **el Directorio ~~por unanimidad~~ resuelve:** 1) Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados y Separados de Banco Hipotecario S.A. de acuerdo con lo establecido por BCRA a través de las comunicaciones "A" 5441 y modificatorias "Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera" correspondientes al período económico finalizado el 30/09/2021, que incluyen: el Estado de Situación Financiera Separado y el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Separado y el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los respectivos Anexos y Notas; agregando en calidad de anexo de la presente acta la totalidad de la documentación antes mencionada, debidamente suscripta. 2) Aprobar la Reseña Informativa correspondiente al tercer trimestre del año en curso, documento que debidamente suscripto también se agrega en calidad de anexo. 3) Efectuar las correspondientes presentaciones y comunicaciones ante los organismos de contralor. En esta instancia toma la palabra el señor FUXMAN para manifestar que la Comisión Fiscalizadora ha mantenido reuniones no presenciales con fecha previa a este directorio con la finalidad de redactar el informe correspondiente. Expresa que se convino de manera unánime en la confección y redacción del informe de Comisión Fiscalizadora que acompaña a los estados financieros que se aprueban en el día de la fecha. Los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (art.16° Estatuto Social) y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia. Concluido el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la reunión a las quince horas veinte minutos.